MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SUB-DIRECCION DE MESA GENERAL DE ENTRADAS,
NOTIFICACIONES Y ARCHIVO GENERAL.

Año: 2025

Fecha de Iniciación: 07/04/2025

Matrícula	Número	Alcance	Cuerpo	Copia Cuerpo
0	2208	0	0	0

INICIADOR

310 - SUBSECRETARIA DE RR.HH.

DOMICILIO

MOTIVO

RESERVADO

UBICACION CATASTRAL

57

SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA N° 1

RECLAMOS EN GENERAL

Fecha: 03 / 01 / 2025

Apellido: Aguirre

Nombre: Daria Silvana

Legajo N°: 64403

Función: Enfermera

Dependencia: HCSJ

Motivo:

Solicito el retroactivo del pago de bonificación de título universitario ya que estuve percibiendo el mismo como título terciario.

cat 1240

1.1.1.01.13.000 | 16.02 | 1.1.1.09

SAN ISIDRO DE RR. HH.
03 ENE 2025
DA

Firma y Aclaración: Aguirre Silvana

14834

Leg. 6403
HCST

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RECURSOS HUMANOS DEL EQUIPO DE SALUD

El Presidente de la Universidad y el Director de la Escuela certifican que la Enf. Maria Silvana Aguirre, de nacionalidad argentina, ha finalizado el quince de diciembre de dos mil dieciséis los estudios correspondientes a la carrera de

Licenciatura en Enfermería.

Por tanto, de acuerdo a la Ley Universitaria y el Estatuto, se expide el presente título de

Licenciada en Enfermería - Ciclo de Licenciatura.

La Plata, seis de octubre de dos mil diecisiete

Dr. LEONARDO J. GONZALEZ
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata

Prof. ANA MARÍA BARLETTA
Vicepresidenta Área Académica
Universidad Nacional de La Plata

Director de la Escuela

Anotado al folio 262
del Registro 265

Firma del interesado

Guardasellos

MUNICIPALIDAD
FOLIO
2
Nº

11/12/17

Reconocimiento oficial y validez nacional

R.M. Nº 534/05

DATOS PERSONALES

Maria Silvana Aguirre

D.N.I: 35.910.961

Nacida el 6 de junio de 1991

Título anterior: Enfermera

Los datos que anteceden son auténticos.

Sr. ANGEL RAFAEL REYNOSO
Director de Títulos y Certificaciones
de la Universidad Nacional de La Plata





Impresión dígito pulgar derecho

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
CERTIFICO QUE LA/S FIRMA/S DEL RECTOR/A, VICERRECTOR/A, SECRETARIO/A ACADÉMICO/A Y/O DIRECTOR/A DE TÍTULOS O EQUIVALENTES DE LA UNIVERSIDAD QUE ANTECEDE/N, GUARDA/N SIMILITUD CON LA/S QUE HA/N SIDO REGISTRADA/S EN NUESTROS ARCHIVOS.
BUENOS AIRES. 30 OCT. 2017

Dr. JOSÉ A. LANDI
DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

Diploma - Original
11443697
AGUIRRE, María Silvana
DNI. 35910961
UNLP - Licenciado en Enfermería -

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación
ME000001369120

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS
11/12/17

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA
N°
3

Concepto A0760 - Bonificación por Título	
ene-23	$ 20,982.00
feb-23	$ 20,982.00
mar-23	$ 24,507.00
abr-23	$ 24,507.00
may-23	$ 24,507.00
jun-23	$ 24,507.00
jul-23	$ 34,800.00
ago-23	$ 34,800.00
sept-23	$ 41,760.00
oct-23	$ 41,760.00
nov-23	$ 46,772.00
dic-23	$ 46,772.00

Concepto B1400 - Aguinaldo	
jun-23	$ 12,253.50
dic-23	$ 23,386.00

Total - Haberes c/aportes
$ 422,295.50

Retención I.O.M.A.	4.80%
$ 20,270.18	

Retención I.P.S.	14%
$ 59,121.37	

Concepto	Cuenta	Importe
Total A0760 - Bonificación por título	1.1.3.02	$ 386,656.00
Total B1400 - Aguinaldo	1.2.3.01	$ 35,639.50
Retención I.O.M.A. (4.8%)	1720	$ 20,270.18
Retención I.P.S. (14%)	1722	$ 59,121.37
Total haber neto a cobrar		$ 342,903.95

Aportes Patronales		Cuenta	Importe
I.P.S.	12%	1.1.6.01	$ 50,675.46
I.O.M.A.	4.8%	1.1.6.02	$ 20,270.18

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA
Nº
4

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-00046329-SI-DGRRHH

Buenos Aires, Miércoles 16 de Abril de 2025

Referencia: Calculos 64403

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.04.16 16:02:39 -03:00

Jerónimo Agustín Buonviri
Director
Dirección General de Recursos Humanos
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.04.16 16:02:38 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA
N°
5

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00061817-SI-DGRRHH

Buenos Aires, Jueves 15 de Mayo de 2025

Referencia: Expte. N° 2208/2025 - Reclamo "Haberes Adeudados"

A: CONTADURÍA.-

Por medio de la presente, y atento a la nota de reclamo presentada por la agente María Silvana AGUIRRE (Legajo N° 64403), y verificado el requerimiento, en el cual solicita el pago correspondiente a la Bonificación por Título Universitario, ya que percibió el mismo como terciario, por dicho motivo, esta Dirección de Haberes, procedió a reliquidar correctamente los haberes no percibidos por la misma.

Por consecuencia, se deja constancia de que se regularizó su situación a partir de Enero del corriente, quedando pendiente de pago desde enero hasta Diciembre de 2023, conforme lo establecido por el artículo 2562 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.

A su vez, se acompaña a las actuaciones precedentes, el Informe N° IF- 2025-00046327-SI-DGRRHH, en el cual se detalla la correspondiente planilla de liquidación.

Por último, y considerando que lo adeudado, se trata de ejercicio vencido, el pago pendiente de referencia, se solicita que luego de su intervención, se remita el presente expediente a las de dependencia que a continuación se detallan:

- Secretaría de Hacienda y Finanzas.
- Dirección General de Despacho y Legislación.
- Honorable Concejo Deliberante.

Sin más, se giran las actuaciones para su conocimiento y tratamiento.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.15 16:52:01 -03:00

Jerónimo Agustín Buonviri
Director
Dirección General de Recursos Humanos
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.15 16:52:02 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

6

Providencia

Número: PV-2025-00063990-SI-CONT

Buenos Aires, Lunes 19 de Mayo de 2025

Referencia: Expediente N°2208/2025 - Reclamo "Haberes adeudados"

A Sec de Hacienda y Finanzas: Ref.: Expte 2208/2025

En virtud de lo solicitado a fojas 6 por la Dirección General de Recursos Humanos en relación al agente AGUIRRE MARIA SILVINA (LEGAJO N° 64403); y en vista que el hecho encuadra en el concepto de **LEGITIMO ABONO de Ejercicios Anteriores** por el monto de **$342,903.95** (pesos: trescientos cuarenta y dos mil novecientos tres con 95/100). Se recomienda la elevación del expediente de referencia al **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** , a los fines establecidos por el art. 140 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.19 13:04:45 -03:00

Fernando Claudio De Lutiis
Contador General
Contaduría General
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.19 13:04:46 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
Nº 6

Providencia

Número: PV-2025-00065274-SI-SECHYF

Buenos Aires, Martes 20 de Mayo de 2025

Referencia: Expediente N° 2208/2025 Haberes Adeudados -

A: DIRECCIÓN DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN:

Visto las presentes, teniendo en consideración la PV-2025-00061817-SI-DGRRHH, y la intervención de la Contaduría General a fs. 6, esta Secretaría presta conformidad con lo solicitado a fs 1 por la agente Aguirre María Silvana, Legajo N° 64406. Por ello, se remite el presente expediente a los fines de continuar con las actuaciones correspondientes.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.20 15:04:17 -03:00

Juan Luis Sanguinetti
Secretario
Secretaría de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.05.20 15:04:16 -03:00

DESPACHO Y LEGISLACION
ENTRADA 22/5/25
SALIDA 12/6/25
RTO 222603 226188
RSHD

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 8

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00086481-SI-DELE

Buenos Aires, Jueves 12 de Junio de 2025

Referencia: Expediente Nº 2208/2025 - Pase a fines de requerir conformidad - Legítimo abono.-

A: LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

Se eleva el presente expediente a fines de que esta Subsecretaría preste conformidad, de así corresponder, a la concesión del Legítimo Abono por Bonificación por Título Universitario a la Agente María Silvana Aguirre (Legajo Nº 64.403).

Cumplido, elévese a la Secretaría de Gobierno a fines de solicitar su conformidad.

Hecho, devuélvase a esta Dirección General de Despacho y Legislación.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.12 10:44:35 -03:00

MARIA FLORENCIA COBO VIZZOCO
Directora General
Dirección General de Despacho y Legislación
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.12 10:44:36 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOJA
N°
9

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00127143-SI-SSRH

Buenos Aires, Lunes 28 de Julio de 2025

Referencia: Expediente N° 2208/2025 - Reclamo Haberes Adeudados

A: SECRETARÍA DE GOBIERNO.-

Por medio de la presente y atento la Providencia N° **PV-2025-00086481-SI-SSLT**, emitida por la Subsecretaría Legal y Técnica, se hace saber que esta Subsecretaría de Recursos Humanos, ha tomado conocimiento e impulsado las presentes actuaciones (fs. 1/5), por consecuencia, se giran las actuaciones conforme a lo referido en la providencia mencionada.

Cumplido, remita las actuaciones al Honorable Concejo de Deliberante, conforme lo expresado a fs. 6 por Contaduría General.-

Digitally signed by ALLEGRI Camila
Date: 2025.07.28 13:36:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Camila Allegri
Subsecretaria
Subsecretaria de Recursos Humanos

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.28 13:36:53 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO 10

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2025-00130395-SI-SECGOB

Buenos Aires, Miércoles 30 de Julio de 2025

Referencia: Expte 2208/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Con la conformidad de esta instancia se remiten los presentes actuados para la prosecución del trámite de estilo. Sin otro particular saluda atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.30 12:42:52 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.07.30 12:42:53 -03:00

DESPACHO Y LEGISLACION

ENTRADA	SALIDA
1/8/25	12/8/25
RTE. 2231PP	223841P

8 Y 9.

DESPACHO Y LEGISLACION

ENTRADA	SALIDA
	22/8/25
RTE.	223960

14. C. D.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 11

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Proyecto de Ordenanza

Número: IF-2025-00156885-SI-INTEN

Buenos Aires, Martes 19 de Agosto de 2025

Referencia: Expediente Nº 2208/2025 - Proyecto de Ordenanza: reconocer Legítimo Abono a la Sra. María Silvana Aguirre (Legajo Nº 64.403).-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que, por los presentes actuados, la Dirección de Haberes y Jubilaciones de la Subsecretaría de Recursos Humanos solicita autorizar el pago retroactivo de los haberes no percibidos por la trabajadora María Silvana Aguirre (Legajo Nº 64.403).

Asimismo, la mencionada Dirección informa que corresponde acceder al requerimiento efectuado, en virtud de haber quedado pendiente de pago el concepto de "Bonificación por Título Universitario" correspondiente a los meses de enero 2023 a diciembre 2023.

En tal sentido, a efectos de proceder al reconocimiento, se considera un alcance de hasta dos (2) años previos a la interposición del reclamo, conforme lo establecido en el artículo 2562 del Código Civil y Comercial de la Nación, encontrándose los períodos anteriores alcanzados por el instituto de la prescripción.

Por su parte, la Contaduría General intervino en las presentes actuaciones informando que el planteo efectuado encuadra en el concepto de Legítimo Abono de Ejercicios Anteriores, por el monto de Pesos Trescientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Tres con 95/100 ($342.903,95.-).

De igual modo, la citada dependencia manifiesta que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 140 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, lo actuado se ajusta a las facultades de ese Honorable Concejo Deliberante.

Por último, se informa que las Secretarías de Hacienda y Finanzas y de Gobierno, así como también la Subsecretaría de Recursos Humanos, tomaron conocimiento y prestaron conformidad a lo solicitado.

Por todo lo expuesto, se remite el presente Proyecto de Ordenanza a los fines de su tratamiento y posterior aprobación.

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Reconocer como Legítimo Abono a la trabajadora María Silvana Aguirre (Legajo N° 64.403) la suma de Pesos Trescientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Tres con 95/100 ($342.903,95.-), en concepto de pago retroactivo de haberes no percibidos por la agente, a partir de enero de 2023 hasta diciembre de 2023, ambos inclusive.-

ARTÍCULO 2°.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza, se atenderá con fondos provenientes de la correspondiente Partida del Presupuesto General de Gastos pertinente.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.19 14:29:32 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2025.08.19 16:28:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.19 16:28:08 -03:00

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 12

MUNICIPALIDAD
SAN ISIDRO

Mensaje

Número: NO-2025-00156887-SI-INTEN

Buenos Aires, Martes 19 de Agosto de 2025

Referencia: Expediente Nº 2208/2025 - Mensaje - Proyecto de Ordenanza: Reconocer Legítimo Abono a la trabajadora María Silvana Aguirre (Legajo Nº 64.403).-

Señor Presidente del
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Dr. Martín Vázquez Pol
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de someter, por su intermedio, a consideración y sanción del Departamento Deliberativo, el Proyecto de Ordenanza que obra adjunto, sobre cuyos fundamentos paso a extenderme en la respectiva Exposición de Motivos.

Sin otro particular, saludo a Usted con mi mayor consideración.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.19 14:29:48 -03:00

Jose Sanchez Sorondo
Secretario
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2025.08.19 16:28:12 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.08.19 16:28:12 -03:00

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
03/09/2025,
[illegible]
PRESUPUESTO Y HACIENDA
SAN ISIDRO 04 de SEPTIEMBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO